



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Acta de Cabildo Sesión Extraordinaria del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

En Huajicori Nayarit, municipio del mismo nombre, siendo las 10:00 horas, del día martes 05 de agosto del 2025, se reunieron, en el lugar que ocupa el recinto oficial de la sala de cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal de Huajicori, los C.C. Sergio Rangel Cervantes en su carácter Presidente Municipal, C. Diana Georgina Osuna de la Cruz en su carácter Síndico Municipal, Ramón Armando Navarro Castañeda, Joana Guadalupe Moran Castro, José Cervantes González, Jevacia Santillán Flores, Mayra Saturnina Salinas Sifuentes, Martha Berenice Valles de la Rosa, Yolanda Coronado Rangel en su carácter de Regidores y Prof. J. Vidal Ruiz Castro en su carácter de Secretario de Gobierno Municipal. Todos miembros del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit, con la finalidad de celebrar Sesión de Cabildo de carácter ordinario, con fundamento de lo dispuesto en los artículos 4 fracción I, 49, 50 Fracción II, 51, 54, 55, 57, 58, 59, 61, fracción II inciso c), fracción III inciso d) número 7, 64 fracción I, 70 Fracción I, 71 fracción I, 73 fracción III y 114 fracción XVI todos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; en relación con el artículo 52 de la propia Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

El Presidente Municipal declara abierta la Sesión Extraordinaria de cabildo y somete a consideración de la Síndico Municipal, Regidores y Secretario de Gobierno Municipal el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo. -----
- III. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la celebración de un convenio de colaboración entre el Titular de la Coordinación Estatal en Nayarit del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, a través del Presidente Municipal, Síndico Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de incorporar y registrar a la



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

población sin seguridad social del municipio, a fin de
garantizar el acceso a servicios de salud gratuitos y atención
médica integral. -----

IV. Clausura de la sesión. -----

Pasando al desahogo del primer punto del orden del día relativo al Pase de lista.

En el uso de la palabra, el Secretario de Gobierno Municipal, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **primer punto** del orden del día relativo **al pase de lista registrándose la asistencia de los integrantes del cabildo encontrándose presente los siguientes:**

No.	NOMBRE	PUESTO	ASISTENCIA
1	Sergio Rangel Cervantes	Presidente municipal	Presente
2	Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndico municipal	Presente
3	Ramón Armando Navarro Castañeda	Regidor	Presente
4	Joana Guadalupe Moran Castro	Regidor	Presente
5	José Cervantes González	Regidor	Presente
6	Jevacia Santillán Flores	Regidor	Presente
7	Mayra Saturnina Salinas Sifuentes	Regidor	Presente
8	Martha Berenice Valles de la Rosa	Regidor	Presente
9	Yolanda Coronado Rangel	Regidor	Presente

Pasando al desahogo del segundo punto del orden del día relativo a la Declaración de quorum legal e instalación de la sesión de cabildo.

En el uso de la palabra, el Secretario de Gobierno Municipal, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **segundo punto** del orden del día relativo **a la Declaración de quorum legal e instalación de la sesión de cabildo;** el Secretario de Gobierno Municipal declara que se encuentran 9 de los 9 integrantes de H. XLIII Cabildo y por lo tanto se declara quórum legal y validos los acuerdos que de aquí emanen.



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Pasando al desahogo del tercer punto punto del orden del día, para la celebración de un convenio de colaboración entre el Titular de la Coordinación Estatal en Nayarit del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, a través del Presidente Municipal, Sindico Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de incorporar y registrar a la población sin seguridad social del municipio, a fin de garantizar el acceso a servicios de salud gratuitos y atención médica integral

El Secretario de Gobierno Municipal da lectura al tercer punto correspondiente, enseguida el Presidente Municipal informa que el H. Ayuntamiento a su cargo tiene a bien celebrar un convenio de colaboración con Titular de la Coordinación Estatal en Nayarit del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y da lectura al antecedente de los servicios de salud del estado de Nayarit.

Para alcanzar el bienestar y desarrollo de la población, es fundamental consolidar la transformación del sistema de salud bajo el principio de acceso universal, asegurando que a todas y todos los mexicanos pueda acceder a servicios de salud de calidad sin distinción alguna ya que esto contribuirá a mejorar los indicadores de salud nacionales y a reducir los gastos que afectan de manera desproporcionada a las personas sin seguridad social, IMSS-BIENESTAR como principal proveedor de servicios de salud para la población sin seguridad social, garantizando el acceso universal y cobertura en todo el país.

En este sentido se adjunta al presente, convenio entre el Titular de la Coordinación Estatal en Nayarit del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, a través del Presidente Municipal, Sindico Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de establecer las bases y mecanismos conforme a las cuales colaborarán de manera conjunta en la estrategia de promoción y difusión e instalación de Modulos para incorporar y registrar a la población sin seguridad social residentes en el Municipio de Huajicori, Nayarit al IMSS-BIENESTAR .

Una vez analizada y ampliamente discutido el Presidente Municipal somete a votación al H. XLIII Cabildo del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, la celebración del convenio entre el Titular de la Coordinación Estatal en Nayarit del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el H. XLIII



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, a través del Presidente Municipal, Síndico Municipal y el Secretario del Ayuntamiento; y se aprueba por unanimidad de los presentes con 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Una vez agotado el orden, sin que existan mas asuntos que tratar siendo las once horas del cinco de agosto del dos mil veinticinco el C. Sergio Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal da por **concluida la presente Sesión Extraordinaria de H. XLIII Cabildo**, firmando el acta, para su debida observación y validez en la que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

Sergio Rangel
C. SERGIO RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Diana Georgina Osuna
C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
SINDICO MUNICIPAL

Ramon Armando Navarro
C. RAMON ARMANDO NAVARRO
CASTAÑEDA

Joana Guadalupe Moran
C. JOANA GUADALUPE MORAN
CASTRO



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

REGIDOR

C. JOSE CERVANTES GONZALEZ

REGIDOR

C. MAYRA SATURNINA SALINAS

SIFUENTES

REGIDORA

REGIDORA

C. JEVACIA SANTILLAN FLORES

REGIDORA

C. MARTHA BERENICE VALLES

DE LA ROSA

REGIDORA

C. YOLANDA CORONADO RANGEL

REGIDORA

C. J. VIDAL RUIZ CASTRO

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión extraordinaria celebrada el día 05 de agosto de 2025, por los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.